FECHA			ACTA N°01 DE INICIO					
24	08	2023	CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	243	DE	2023

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relación contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al régimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	REPARACION GENERAL DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	----------
CONTRATISTA:	ANCAR INGENIERIA S.A.S
NIT:	844.044.172-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA INES HOLGUIN PEÑA
C.C.	47.438.364
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	17 de agosto de 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	23 de agosto de 2023
VALOR:	$ 1.125.555.913
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	20%
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 225.111.183
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA PRESENTE ACTA:	24 de agosto de 2023
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	24 de Agosto de 2023
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE 2023
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	OSWALDO GIL BATISTA

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2023; se reunieron: ANGELA INES HOLGUIN PEÑA identificada con cédula de ciudadanía N° 47.348.364 de Yopal (Casanare), en calidad de representante legal de la firma contratista ANCAR INGENIERIA S.AS. con NIT 844.044.172-9 y supervisor OSWALDO GIL BATISTA por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en el contrato N° 243 de 2023; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	**Valor**	**N° de recibo**	**Aporte aplicable**	**Periodo de cotización**	
Publicación	----------	----------	Salud	Julio	2023
Pro-cultura	$ 9.458.500	14170	Pensión	Julio	2023
Pro-Adulto mayor	$ 28.375.400	3650	ARL	Julio	2023
Pro-Desarrollo Departament	$ 9.458.500	3925			
Pro-Unitropico	$ 14.187.680	T52			
Pro Deporte	$ 4.729.227	NC- N°12			
Papelería	----------	----------	Otro:	----------	
Otro	----------	----------		----------	
Cual´			Cual´		

FECHA			ACTA N°01 DE INICIO				
24	08	2023	CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	243	DE 2023

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Sí ☑ No ☐ En que cláusula? QUINTA

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Anticipo	COQ-100000945	SEGUROS MUNDIAL	225.111.182,60	17/08/2023	17/04/2024
Cumplimiento	COQ-100000945	SEGUROS MUNDIAL	$ 112.555.591,30	17/08/2023	17/04/2023
Prestaciones sociales	COQ-100000945	SEGUROS MUNDIAL	$ 112.555.591,30	17/08/2023	17/12/2026
Res. civil extracontrac.	COQ-100000170	SEGUROS MUNDIAL	$ 112.555.591,30	17/08/2023	17/04/2024
Calidad y Correcto funcionamiento	COQ-100000945	SEGUROS MUNDIAL	225.111.182,60	17/12/2023	17/12/2024
Calidad del Servicio	COQ-100000945	SEGUROS MUNDIAL	225.111.182,60	17/12/2023	17/12/2024
Otro					
Cual?					

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.3.2.02.02.008	680	26/06/2023	$ 1.125.555.913	860	17/08/2023	$ 1.125.555.913,00

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

$ 225.111.183

SON: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 24 de agosto de 2023

ANCAR INGENIERIA.S.AS
R/L ANGELA INES HOLGUIN PEÑA
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR
N/A

OSWALDO GIL
SUPERVISOR

Elaboró: Nombre: MIGUEL HERNANDEZ
Cargo: PROF DE APOYO O&M

Revisó: Nombre LEIDY JOHANA ABADIA MAFLA
Oficina Jurídica

Nombre N/A
Apoyo a la Supervisión

ENERCA S.A. E.S.P. REVISADO

Original Oficina Contratación 1ra copia: Interventor 2da copia: Contratista

DATOS GENERALES

FECHA	01	09	2023

CONTRATO U ORDEN No. 243

CLASE: PRESTACION DE SERVICIOS ☑ OBRA ☐ OTRO ☐
CONSULTORÍA ☐ SUMINISTRO O COMPRA ☐

DERIVADO DE CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVO U OTRO SI ☐ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION GENERAL DE TRASNFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P

VALOR: MIL CIENTO VEINTI CINCO MILLONES QUNIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (1.125.555.913)

ANTICIPO 20%

CONTRATISTA: ANCAR INGENIERIA S.A.S NIT 844.004.172-9

INTERVENTOR N/A

SUPERVISOR : OSWALDO GIL BATISTA

DATOS ESPECÍFICOS

El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos , costos de personal, para la ejecución de los ítems del Presupuesto que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del cronograma a ejecutar.

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	ACEITE DIELECTRICO	$ 54.026.684	24
2	ALAMBRE	$ 135.066.709	60
3	FIBRA, HERRAJES, PINTURA, EMPAQUES	$ 36.017.789	16
	TOTAL	$ 225.111.183	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo recibido por el contratista.

Elaboró:
Firma
Nombre

ANCAR INGENIERIA S.A.S R/L ANGELA INES HOLGUIN PEÑA

Revisó:
Firma

N/A
Interventor

Enterado
Firma
Nombre

OSWALDO GIL BATISTA
Supervisor

Original: Oficina Jurídica
1era Copia: Interventor
2da Copia: Contratista
3era Copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

ENERCA S.A.E.S.P REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA	RELACION CONTRACTUAL					
01/09/2023	CONTRATO	DE SUMINISTRO		N°	243	DE 2023

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la presente certificacion del centro de costos, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al centro de costos y lugar de ejecucion de la relacion contractual como:

- Valor de los costos y gastos contenidos en esta certificacion.
- Las asignaciones de las actividaes a cada negocio o proceso son de acuerdo a la realidad.
- El valor contenido en la certificacion del centro de costos corresponde al acta presente para pago.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	REPARACION GENERAL DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRASMISION REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P				
CONTRATISTA:	ANCAR INGENIERIA S.A.S				
NIT:	844.004.172-9				
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA INES HOLGUIN PEÑA				
C.C.	47.438.364				
TIPO DE ACTA	ACTA DE INICIO				
N° DE ACTA	1				
INTERVENTOR:	N/A				
SUPERVISOR:	OSWALDO GIL BATISTA				
FECHA PRESENTE CERTIFICACION:	01/09/2023				
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION					225.111.183
VALOR SUMISTRO DE MATERIALES CON INGRESO	CONSECUTIVO DE LA ENTRADA:			FECHA:	-
VALOR COSTOS Y GASTOS DIRECTOS					225.111.183

C. INFORMACION CENTRO DE COSTOS

NEGOCIO	PROCESO	ACTIVIDADES POR CECOS	MUNICIPIO	TIPO DE SERVICIO Y/O CONTRATO		% ACTIVIDADES	VALOR
ENERGIA	DISTRIBUCION_ENERGIA	(11302) Mantenimiento Subestaciones y Redes	YOPAL	2.3.2.02.02.008	8715202	100%	$ 225.111.183
SUBTOTAL						100%	$ 225.111.183
TOTAL CERTIFICACION						100%	$ 225.111.183

D. OBSERVACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente certificacion los que en ella intervinieron, el SEPTIEMBRE 1 DE 2023

ANCAR INGENIERIA S.A.S
R/L ANGELA INES HOLGUIN PEÑA

OSWALDO GIL BATISTA
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTOR

Certificación Bancaria

Bancolombia

YOPAL, 19 de Agosto de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANCAR INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT No. 844004172 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	62900004608	2023/08/19	A ACTIVA

BANCOLOMBIA.
Yopal - Cc 629 Unicentro Yopal
Asesor de servicios Nº 154
Cédula Nº

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

ANCAR INGENIERIA
Creando un mundo con Virtud para la Vida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

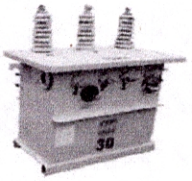
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CPS 243 de 2023 CUYO OBJETO ES REPARACION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) Y SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL (STR) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Reparación general de transformador Monofásico de 5KVA 13.2KV/240-120V	Un	165	10	10	80	40	25
2	Reparación general de transformador Monofásico de 10KVA 13.2KV/240-120V	Un	132	2	12	23	70	40
3	Reparación general de transformador Monofásico de 15KVA 13.2KV/240-120V	Un	11	0	3	2	1	5
4	Reparación general de transformador Monofásico de 25KVA 34,5KV/240-120V	Un	11	0	2	3	4	2
5	Reparación general de transformador Trifásico de 15KVA 13.2KV/214-123.5 V	Un	11	0	4	2	2	3
6	Reparación general de transformador Trifásico de 30KVA 13.2KV/214-123.5 V	Un	8	0	2	2	2	2
7	Reparación general de transformador Trifásico de 45KVA 13.2KV/214-123.5V	Un	4	0	2	2	0	0
8	Reparación general de transformador Trifásico de 75KVA 13.2KV/214-123.5V	Un	5	0	5	0	0	0
9	Reparación general de transformador Trifásico de 112,5KVA 13.2KV/214-123V	Un	4	0	4	0	0	0
10	Reparación general de transformador Monofasico de 25KVA 34,5KV/240-120V	Un	1	0	0	0	1	0
11	Reparación general de transformador Trifasico de 75KVA 34,5KV/240-120V	Un	1	0	0	0	1	0

ANCAR INGENIERIA S.A.S
R/L ANGELA INES HOLGUIN PEÑA

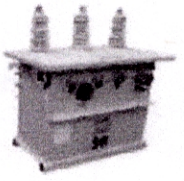
ANCAR INGENIERIA
Creando un mundo con Virtud para la Vida.

VENTA, MANTENIMIENTO REPARACION Y ALQUILER DE TRANSFORMADORES Y MOTORES, PLANTAS Y GENERADORES. CONSTRUCCIONES DE REDES ELECTRICAS, MONTAJES ELECTROMECANICOS, GAS, OBRAS CIVILES, SUMISTRO DE MATERIALES EN GENERAL, Y PERSONAL TECNICO.



FORMATO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

***Dirección: Carrera 15 N° 18-24 Yopal *Tel: 6334485-6334486**
*** E-mail: ancar.ingenieria@gmail.com*Cel.: -3118098623- 3118098659**



Yopal 04 de Agosto de 2023

CONSTANCIA DE IMPLENENTACION DE

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo **ALEXANDER CARDENAS PRECIADO** profesional especializado en sistemas de gestión con c.c. 74081661 y licencia en SST Nº 7384 DE 2021, **CERTIFICO que ANCAR INGENIERÍA SAS** identificada con NI 844004172-9 afiliada a Arl positiva en el ramo de riesgos laborales, cumple con los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2023 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 100,00%, ACEPTABLE. Y Aprobado.

Que sus **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** se encuentra activo y vigente cumpliendo con lo establecido en la normatividad colombiana.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: 04 agosto 2023.

ALEXANDER CARDENAS PRECIADO
PROFESIONA ESP EN SST
LIC. Nº 7384 DE 2021
CC. 74.081.661

ANGELA HOLGUÍN PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 47438364

D.I.-Esp S.O. Lic. 853-2011
AUDITOR INTERNO RUC – OHSAS 18001

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 7384 de 26/02/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) ALEXANDER CARDENAS PRECIADO, identificado(a) con CC 74081661, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 853 de 2011-01-25, expedida por La Secretaría Distrital de Salud;

SOPORTE HOJA DE VIDA UNICAMENTE

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ALEXANDER CARDENAS PRECIADO, Identificado(a) con CC 74081661, como DISEÑADOR INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

SOPORTE HOJA DE VIDA UNICAMENTE

- Investigación en área técnica
- Higiene en el trabajo
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud dentro de los quince (15) días siguientes a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

SOPORTE HOJA DE VIDA UNICAMENTE

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a ALEXANDER CARDENAS PRECIADO informándole que de conformidad

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SOPORTE HOJA DE VIDA UNICAMENTE

con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26/02/2021

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: R77LC48LFx

Elaboró: olrafante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

El progreso es de todos | Mincomercio

Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, hago constar que la Tarjeta Profesional de Diseño Industrial No.74081661-823 ALEXANDER CARDENAS PRECIADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.74.081.661 fue aprobada por la Resolución No.873 del 28 de Octubre de 2010 del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; la cual se encuentra vigente y sin ninguna fecha de vencimiento o inhabilidad.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los (22) días del mes de Abril de 2023. Esta constancia tendrá vigencia de (3) meses.

IVON CAROLINA GARZÓN CARRILLO
Coordinadora
Comisión Profesional Colombiana de Diseño Industrial
Entidad adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Proyectó: Jenny Paola Rodríguez Flórez
Revisó: Ivon Carolina Garzón Carrillo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74081661

CARDENAS PRECIADO
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1983
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

17-JUL-2001 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

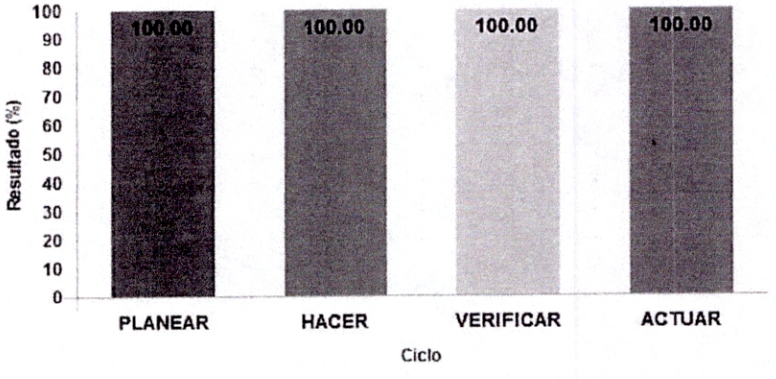
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

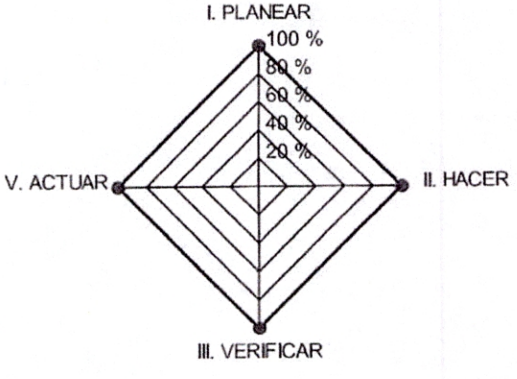
P-0727700-34096991-M-0074081661-20011222 02157 01356A 02 107661573

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **ANCAR Sociedad Por Acciones Simplificada** identificada con **NI 844004172** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **25/01/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo

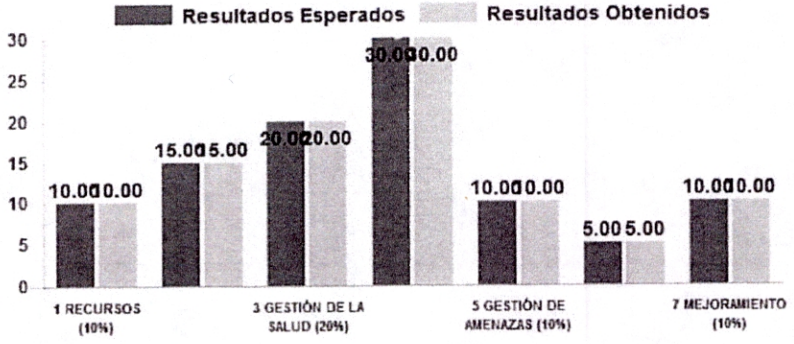




CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **25 enero 2023**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=Fn8IVHbe859l5OqERK1cSA==)

Para verificación de Positiva

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la empresa ANCAR INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT: No. 844004172, Se encuentra afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS con tipo de vinculación Dependiente desde el 20/06/2012. con riesgo 3.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301019537804.

Dada a los 29 días del mes de JULIO de 2023.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004172	9	ANCAR INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	KR 15 N 18 24	YOPAL-CASANARE	6334485	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	92168465	9455310691	E	2023/08/17	2023/08/24	BANCO DE OCCIDENTE	7	$1,353,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$742,400	$5,900	$0	$748,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$1,500	$0	$187,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800	$4,400	$0	$561,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$248,500	$2,000	$0	$250,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$248,500	$2,000	$0	$250,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$166,400	$1,400	$0	$167,800
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	4	$166,400	$1,400	$0	$167,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$185,600	$1,600	$0	$187,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$46,400	$400	$0	$46,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$400	$0	$46,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$800	$0	$93,600
TOTAL				4	$1,342,900	$10,900	$0	$1,353,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844004172	9	ANCAR INGENIERIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	KR 15 N 18 24	YOPAL-CASANARE	6334485	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	92168465	9455310691	E	2023/08/17	2023/08/24	BANCO DE OCCIDENTE	7	$1,353,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFACASANARE (4 Afiliados)					$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,160,000	$166,400			$4,640,000	$248,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: 05 (3 Afiliados)					$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,160,000	$126,400			$3,480,000	$242,400		$0	$0	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)					$3,480,000	$556,800			$3,480,000	$139,200			$3,160,000	$126,400			$3,480,000	$242,400		$0	$0	
1	CC	1007196783	GRANADOS DANIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	74180774	GRANADOS HERBERT	25-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
3	CC	1006553447	LEAL LEYMAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,000,000	$40,000			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
4	CC	47438364	HOLGUIN ANGELA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(4)**				$4,640,000	$742,400			$4,640,000	$185,600			$4,160,000	$166,400			$4,640,000	$248,500		$0	$0	